

*Poder Ejecutivo**Tucumán**San Miguel de Tucumán, Mayo 2 de 2019.-*

DECRETO N° 1.287 /4 (MDS)
 EXPEDIENTE N° 6842/425-D-2019.

VISTO la Resolución emitida por la ANSES en fecha 21/02/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal registrado bajo el tomo 1, folio 12 en la ANSES, se hace lugar al retiro transitorio por invalidez de la agente María Teresa Drovetta, DNI N° 16.588.556 (fs. 02/04).

Que a fs. 21 interviene el Jefe del Departamento Administración de Personal del Ministerio de Desarrollo Social e informa que la señora Drovetta reviste la Categoría 22, planta permanente de la U. O. N° 826.

Que en razón de ello, se propone la promoción a la categoría 22 interinamente de la agente Verónica Mariel Gaete, DNI N° 30.319238, Categoría 20, Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social y la promoción interina a la Categoría 20 de la agente María del Rosario Peñalba, DNI N° 33.884.038, Categoría 19, Planta Permanente del citado Ministerio.

Que resulta pertinente designar interinamente al señor Carlos Francisco Ortiz Soler, DNI N° 37.456.855, en la categoría 19 de la U. O. N° 826.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA:**

ARTICULO 1°. Acéptese el retiro transitorio por Invalidez presentado por la señora María Teresa Drovetta, DNI N.° 16.588.556, al cargo de Categoría 22, personal Planta Permanente de la U. O. N.° 826, a partir del 30 de abril de 2019, conforme el artículo 17 Inc. d) de la Ley N° 24241.

ARTICULO 2°. Promuévase interinamente al Cargo de Categoría 22 de la Planta Permanente, U.O. N.° 826 – Ministerio de Desarrollo Social, a la agente Verónica Mariel Gaete, DNI N.° 30.319.238, Categoría 20, personal Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 3°. Promuévase interinamente al Cargo de Categoría 20 de la Planta Permanente, U.O. N.° 826 – Ministerio de Desarrollo Social, a la agente María del Rosario Peñalba, DNI N.° 33.884.038, Categoría 19, personal Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 4°. Designase interinamente como personal Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social, U. de O. N.° 826, a Carlos Francisco Ortiz Soler, DNI N.° 37.456.855, en el cargo de Categoría 19 de la U. O. N.° 826.

ARTÍCULO 5°. La erogación que demande lo dispuesto precedentemente será imputada a las partidas presupuestarias con que cuenta para tales efectos la Unidad de Organización N.° 826 Ministerio de Desarrollo Social del Presupuesto General en vigencia.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 7°. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese en el Boletín Oficial y archívese.

M. D. S.
V6
7-1

Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
 MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
 GOBIERNO DE TUCUMAN

Dr. JUAN LUIS MANZUR
 GOBERNADOR DE TUCUMAN